

4

UNA NOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HABITAR

Henry García Solano

Al ampliar la comprensión del diseño industrial y de su acción proyectual, ejercicio que fundamenta la actividad del diseñador, este no solo tiene que centrarse en lograr la eficiencia de lo industrial, de la empresa o de la mercancía que inunda los mercados; evidencia de esta evolución es el grado de lo híperespecializado logrado en los métodos, indicadores e instrumentos desarrollados e implementados en los últimos decenios por el sector industrial para medir su eficiencia y eficacia de los productos, procesos o servicios ofrecidos. El diseño industrial, en su continua reflexión, ha llevado

a cuestionamientos que sobrepasan la mirada técnico-industrial hacia una esfera más compleja y poco atendida por el quehacer del diseñador, como son las necesidades básicas reales de los grupos sociales marginados, de las poblaciones espaciales o vulnerables.

Intentaré abordar el tema de la construcción social del habitar desde la propuesta del plan de desarrollo de un territorio y de sus formas de participación e inclusión, como es el caso del programa “*Boyacá y las siete maravillas, un destino de clase mundial*”, proyecto que surge en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “*Boyacá se atreve 2012-2015*”. Con esto no busco generar una postura política, sino una comprensión desde el diseño industrial social como eje articulador del jalonamiento del bienestar y calidad de vida de las personas con las cuales se diseñan sus entornos y sus formas de habitar. Heskett (2005) señala que “El diseño es una de las características básicas de lo humano y un determinante esencial de la calidad de vida” (p. 4); siguiendo la definición, el diseño, en su comprensión amplia, incluye las diferentes manifestaciones o especialidades –producto, espacio, comunicación–, las cuales propugnan una mejora en las formas de vivir mediante una dotación espacial, técnica y sociocultural. Dicha dotación es el logro de la acción proyectual y de sus diseños, que amenizan el entorno humano y hacen posible la vida cotidiana de manera eficiente y satisfactoria, a través de las empresas, instituciones y comunidades que habitan un lugar.

4.1 ELEMENTOS TEÓRICOS

Al referirnos a la construcción social del habitar es necesario precisar los términos que están en debate; en este sentido, la teoría del diseño se reordena, se analiza e interpreta como un devenir incesante de la consolidación disciplinar del diseñar; se encontró en Ramírez (1997) que:

La teoría del diseño es como una teoría invertida del conocimiento. Mientras que la teoría del conocimiento es una teoría de cómo es percibida y entendida la realidad y de cómo se adecúan nuestras ideas con nuestra realidad externa, la teoría del diseño es una teoría de cómo la realidad es producida y de cómo las ideas y la experiencia pueden dar forma a una realidad externa (Citado por Iglesia, 2011, p. 101).

Este cuestionamiento impulsa a los diseñadores a repensar sus dinámicas profesionales y expandir su comprensión de manera compleja en distintas ramas del conocimiento de la realidad social cotidiana; todo ello mediante procesos participativos de los actores involucrados, que eslabonan un condicionamiento de la acción proyectual y de diseño, los cuales determinan una perspectiva más del campo de acción hacia un habitar y diseñar el presente. Al respecto, Chiapponi expone:

Al contrario, existen sectores productivos y ámbitos problemáticos todavía escasamente explorados, pero que merecen gran atención y ofrecen la oportunidad para un

importante desarrollo del diseño industrial... como los bienes instrumentales o en el sector del llamado diseño industrial social (sanidad, escuela, movilidad colectiva, hábitat, etcétera) (1999, p. 10).

Donde él invita a curiosear en otros entornos y a realizar nuevas lecturas de mundo; por ello es importante que la profesión del diseño industrial asuma nuevos retos y riesgos en escenarios que involucren además los programas y proyectos sociales; estrategias que brinden mayor cobertura y equilibrio social con el territorio o el hábitat humano, ejemplos de los cuales encontramos en la consolidación de las regiones, la ciudad y la vivienda, sobre la base de la participación e inclusión. Saldarriaga invita a una reflexión desde la arquitectura, a comprender el hábitat “como todo ambiente físico que rodea la vida humana. No podemos sustraernos de él por formar parte de la civilización y por ser uno de los medios indispensables para la supervivencia” (2006, p. 5). Estas acciones implican un devenir de responsabilidades en distintas dimensiones de la concepción del proyecto, actividad proyectual, proceso de diseño y forma de producción del diseño.

El término “construcción” no solo significa algo ya fabricado y terminado, un producto, un espacio, una comunicación o una cosa considerada de manera estática. La construcción, como acontecimiento, implica una dimensión dinámica que modifica en

el tiempo no solo lo físico del entorno, sino también las estructuras mentales de las personas, a partir de procesos físicos, sociales, culturales y ecológicos. Precisamente, son las interacciones de las personas y de los grupos que habitan el territorio, junto con los demás actores, gobierno y grupos de poder económico, las que le imprimen nuevas concepciones, ideas e imaginarios, como producto de esa construcción que modela la cultura; en ese sentido, Saldarriaga et ál. sostienen que “la construcción del hábitat ha pasado de ser un asunto de pequeños grupos o comunidades a ser un enorme movimiento de recursos, materiales, técnicas, instrumentos y personas. Todo el mundo está comprometido de un modo u otro” (2006, p. 6).

El término “social”, relativo a la sociedad, conlleva una comprensión desde el habitar. Doberti y Giordano enfatizan que “sólo hablan y habitan los humanos [...]. Hablar y Habitar no son dotaciones fijas y estables [...], sino elaboraciones sociales, ampliamente diferenciadas según distintas configuraciones culturales, siempre mutantes a través del tiempo aunque con ritmos diversos” (s.f., p. 5). Esta tensión entre el hablar y el habitar ha hecho posible la comprensión de la naturaleza, su transformación hacia un entorno humano, del cual da fe tanto la historia escrita como la oral y demás disciplinas que contribuyen a consolidar un repertorio de estilos de vida, mediante el logro y avances de la técnica que confluyen en una sumatoria de culturas partícipes de este proceso social.

Iglesia orienta y expone las definiciones de los términos como: “diseñar es una acción... una práctica social que conlleva resolver problemas cuya solución la materialidad y la conformación son condiciones necesarias” (2011, p. 91), y habitar es “morar/vivir en un lugar o casa” (p. 22). Tanto el diseñar como el habitar son condiciones inseparables, no se habita sino se diseña, y no se diseña sino se habita; en este sentido, no solo se refiere a la materialidad, sino que además incluye el significado que tanto la persona o la sociedad les da a las distintas formas de ser en un territorio. El habitar, como condición exclusiva del ser humano, implica ser habitante y, por consiguiente, tener una habitación, sea esta la ciudad, el barrio, la casa; y el diseño, como tal, es una de las disciplinas que dota de herramientas creativas o de gestión que permiten al diseñador ser partícipe en la transformación del territorio. Doberti y Giordano reconocen que

Aunque esto puede sonar como una verdad de Perogrullo, las profesiones de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo tienen como razón de ser, o como objetivo esencial, la construcción de los marcos que habilitan y delimitan el Habitar [...].

La teoría del Habitar centra su estudio en una práctica, en una construcción social, con la necesaria interacción entre sujetos y objetos y con la flexibilidad propia de lo que discurre por la Historia.

La noción de Práctica Social [...] es aquella que la entiende como una teoría espacial de las prácticas sociales (s.f., p. 4).

En ese mismo sentido, Iglesia precisa que: “el habitar no es sólo formas vivibles; allí están otros fenómenos: el uso, la frecuentación, la atribución o la construcción de sentido ligada a los lugares. Así, habitar se sitúa en el centro de las cuestiones, como la construcción de la cultura y la identidad” (2011, p. 22). Habitar y diseñar son factores condicionantes de la actividad humana, los cuales, a la vez, presumen un modelamiento del territorio y de maneras que involucran impactos negativos o positivos como propósito de las prácticas sociales enmarcadas en ritmos culturales que construyen historias, comportamientos y consensos para sortear convivencias individuales y sociales según los intereses o demandas de las personas que allí habitan.

La “participación” es un término que convoca a hacer parte de algo; según Velázquez y Gonzales es:

Entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder [...] con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (2003, p. 19).

Las dinámicas de los grupos sociales están evidenciadas por este proceso y enmarcadas bajo la figura del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, el cual se consolida en el diálogo, el respeto y la confianza durante la gestión de un programa o proyecto colectivo.

La participación transforma además el proceso de planeación y orientación, por lo menos en la retórica, hacia una inclusión, equidad y desarrollo sostenible de las acciones humanas en sus prácticas sociales cotidianas.

4.2 HABITAR PROVOCA TRANSFORMACIONES

Las personas, o la misma sociedad, formulan la necesidad de formas bidimensionales o tridimensionales, algunas de las veces de manera consciente, y otras de forma inconsciente, según las formas de vivir o sobrevivir en un territorio o región; por tanto, son las profesiones del diseño las llamadas a generar estrategias para encauzar y potenciar los esfuerzos, bien sea desde los actores dominantes o de las acciones que realizan los pobladores de ese territorio para producir su propio espacio habitable. Habitar un entorno implica que los habitantes, de forma individual o colectiva, le impriman al paisaje gestos o expresiones funcionales o simbólicas mediante el uso de técnicas propias de cada época o generación, los cuales están determinados por los distintos métodos de producción o procesos de construcción social. Al respecto, Doberti afirma:

Todos estos movimientos y procedimientos de especificación generan resultados muy notables y variables cuando atendemos el campo del habitar [...] los que también suponen progresivas especializaciones, en todas las escalas de consideración: desde la escala de la ciudad -ciudades comerciales, turísticas, industriales- hasta la

escala de los utensilios y artefactos de uso domésticos o técnico -particularización de la vajilla y los cubiertos, de las butacas y asientos o de los instrumentos técnicos-. También se descubren especificaciones de funciones o roles en cada práctica social, muchas veces marcadas por diferencias de indumentaria o de gestualidad, de límites discursivos o de posiciones y ocupación en los distintos ámbitos (s.f., p. 3).

Dichos gestos y funciones fomentan la consolidación de unos imaginarios a partir de quiénes somos en la región, y unos valores culturales derivados de la idea de mundo que la sociedad le asigna al territorio mediante las posibilidades de sus vocaciones de explotación. Buchanan (1995) "reconoce una articulación de la actividad proyectual en cuatro áreas (comunicaciones visuales y simbólicas; objetos materiales; actividades y servicios organizados; sistemas complejos o ambientes para vivir, trabajar, jugar y aprender) y constata que en cada una de estas áreas trabaja una gran cantidad de profesionales de diverso tipo en todo el mundo" (Citado por Chiapponi, 2011, p. 25). Esto supone la interrelación entre habitar y diseñar, como experiencias que se tienen con la realidad cotidiana, las cuales hacen referencia no solo a los modos de construir los lugares, sino también a los modos de vida o los sentidos quedamos al habitar. En síntesis, de acuerdo con Mesa, en los distintos sentidos de habitar:

El espacio se ha trastocado [...]. Entran en juego los elementos de relación entre las propuestas en escena que se hacen evidentes en la especialidad física: huellas y tramas del uso

y apropiación del espacio en la dinámica de la vida cotidiana, en el afuera, en lo público y las estéticas del deambular de los diferentes habitantes, quienes marcan con sus cuerpos, posturas, acciones y performances [sic], gestos, vestimentas, colores, agrupamientos, encuentros, desencuentros y roces, la proxemia de las relaciones entre los sujetos y las que se gestan en sus derivas por los rincones de la propia ciudad (2002, p. 1).

4.3 DEL HABITAR AL DISEÑAR MEDIANTE PACTOS Y NORMAS (TÁCITAS O EXPRESAS): UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Todo proceso de transformación del territorio, como todas las actividades humanas, implica pactos o normas, que coexisten en la democracia y, por lo general, están mediadas por planes, programas y proyectos colectivos; para nuestro caso se toma como referente Boyacá y las Siete Maravillas, un destino de clase mundial, proyecto que surge en el marco del Plan de Desarrollo Departamental Boyacá se Atreve 2012-2015, como una invitación para que entre todos se pueda orientar y definir las vocaciones de los usos del suelo y del territorio, de manera que no impacte la riqueza del paisaje natural en las provincias con grandes potencialidades turísticas donde se pretende implementar. Y uno de los argumentos que sustenta la propuesta es posicionar en el imaginario colectivo, tanto en las personas que habitan estas provincias como en los turistas nacionales y extranjeros, el concepto de que "Boyacá es una maravilla". Además, la visión del plan de desarrollo de Boyacá señala que:

Boyacá, para el año 2020, será una región próspera y competitiva gracias a la generación de cadenas de valor basadas en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el aprovechamiento estratégico de su posición geográfica, su diversidad de climas y culturas, su enorme potencial turístico, minero y agrícola, su infraestructura y conectividad, así como su profunda responsabilidad social y la conservación del medio ambiente que brinda a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo social y económico en condiciones de sostenibilidad, equidad y seguridad (p. 21).

Es así como el departamento de Boyacá muestra voluntad política al sector del turismo, aprovechando su potencial geográfico y natural; de ahí que el programa estratégico, Turismo de Clase Mundial, se plantea como objetivo: consolidar el departamento como uno de los destinos turísticos de talla mundial, mediante la implementación de los siete corredores y sus proyectos turísticos denominados Maravillas de Boyacá: La Laguna de Tota; la Sierra Nevada del Cocuy; Paipa (Hacer negocios es un placer); Villa de Leyva, Santa Sofía y Moniquirá; Tunja (histórica y religiosa, centro internacional de Boyacá); Piedemonte Llanero y Occidente (leyenda, tesoros y misterio). Para afianzar la estrategia se formula el subprograma Fortalecimiento de la infraestructura turística en Boyacá, que plantea como objetivo: promover el mejoramiento y la adecuación de la infraestructura para el turismo, mediante la implementación de puntos turísticos, señalización, servicios, cadenas de valor, sensibilización y capacitación, que permitan la dinamización de las Siete Maravillas de Boyacá.

El programa Boyacá y las Siete Maravillas, un destino de clase mundial, se convierte en un espacio apropiado para que los profesionales del diseño demuestren sus capacidades y habilidades para transformar el territorio; es oportuno integrarse a los subprogramas e iniciar procesos para la definición de políticas de diseño, “podríamos llamar políticas de macrodiseño para el desarrollo y promoción del diseño como un factor importante en la planificación económica nacional para la competitividad industrial” (Heskett, 2005, p. 176). Los corredores turísticos están compuestos por diferentes espacialidades que se adaptan a distintas escalas de intervención del diseño, desde la macrolocalización de proyectos: conexión territorial y redes viales, señalización vial, hasta una microlocalización para cada uno de los corredores en proyectos: adecuación y construcción de infraestructura turística, diseño de mobiliario urbano, señalización del circuito turístico, material promocional físico y virtual; estos proyectos se pueden abordar bajo diversos métodos de desarrollo, como el diseño centrado en el usuario, diseño participativo, diseño universal y diseño concurrente, entre otros. Es importante también destacar el fenómeno del movimiento “Placemaking”, que la Plataforma Urbana define como:

Un enfoque multifacético para la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos. En pocas palabras, se trata de mirar, escuchar y hacer preguntas a las personas que viven, trabajan y juegan en un espacio determinado, para descubrir sus necesidades y aspiraciones. Toda esta información se

utiliza entonces para crear una visión común para ese lugar. La visión puede convertirse rápidamente en una estrategia de implementación, que podrían ser buenas soluciones a corto plazo y, además, puede traer beneficios a los espacios públicos y a las personas que los utilizan.

Dado que el programa Boyacá y las Siete Maravillas... pretende cubrir gran parte de la geografía del departamento, con el fin de lograr intervenciones que beneficien a la población, como respuesta a unas necesidades que plasmaron las comunidades boyacenses mediante procesos de participación en pactos que desarrolló el gobierno departamental, el proyectista diseñador debe pensar de manera incluyente o inclusiva, con diseños que respeten el patrimonio natural, cultural y social de cada zona donde se implementarán estas soluciones materiales; además, son responsabilidades que los diseñadores no deben olvidar.

Doberti, en Lógicas y analogías - explorando el habitar, indica que:

Lo propio y definitorio de la arquitectura es ser habitada, y lo propio y específico del habitar humano es su carácter histórico, mutable y múltiple. En los modos de ocupar el espacio para habitarlo se ponen en juego cuestiones políticas y sociales, biológicas y simbólicas, organizativas y rituales. En definitiva, podemos decir que los modos de habitar, propuestos y dispuestos por las conformaciones que nos circundan, definen rasgos esenciales de nuestra identidad personal, grupal y cultural (s.f., p. 1).

Para el territorio, el gobierno departamental plantea como pretexto el turismo, con el ánimo de avanzar en estrategias que dinamicen los sectores de la agroindustria, la minería, la metalmecánica, la artesanía y el comercio; sectores que históricamente han hecho y moldeado el departamento y, en torno a ellos, sus habitantes; algunos sectores se han especializado más que otros, en cuanto a tecnología, educación y gestión; en ese mismo sentido, han sido privilegiados por las políticas a partir de las demandas locales, regionales o nacionales. Pero estas transformaciones han llevado a que organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), busquen constantemente modelos que les permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas, así como mejorar las condiciones del territorio, la región o la ciudad de forma sostenida. Para ello se establecen indicadores que les permitan evaluar los impactos de las acciones programadas y proyectadas en los países de manera global; uno de ellos es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es una medición por país o por región o por ciudad, elaborada por el PNUD, y este define el IDH como un indicador social estadístico que está compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable, Educación y Nivel de vida digno. Este indicador es un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten además los derechos humanos de todos ellos.

Los parámetros sobre los cuales se miden las condiciones de la transformación del territorio se dan a partir de las acciones de los grupos y actores que lo habitan, según las dimensiones físicas (construcción de obra civil y dotación de productos), sociales (comportamientos) y culturales (identidad); indicador que será de gran utilidad dentro del programa para conocer el impacto de la transformación del habitar de los siete corredores turísticos, ejercicio que convoca a otras profesiones de las ciencias sociales y humanas a continuar con la reflexión, mediante las evaluaciones a las intervenciones desarrolladas en el territorio a través del IDH.

4.4 DISEÑAR ENTRETEJE CULTURA MATERIAL A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES DESDE LA PARTICIPACIÓN

Al intervenir en proyectos de carácter social, como los expuestos anteriormente en el programa Boyacá y las Siete Maravillas, un destino de clase mundial, se debe comprender la estructura de la sociedad, el rol de cada actor y grupo social y las acciones en el territorio, temporales o permanentes, que cada quien imprime; establecer compromisos y pactos, que se reivindican como un medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el habitar este territorio, y despertar el interés por comprender los modos de habitar particulares y concretos de un determinado hábitat, describiendo e interpretando sus prácticas cotidianas, a partir de reconocer una mirada desde sus

propios habitantes, y no solo desde la postura técnica del diseñador proyectista. Podemos decir que la construcción social del habitar es un espacio que vincula la participación en distintos órdenes del diseño, como la infraestructura y la dotación física, vinculación de diferentes alianzas; según Velázquez y González:

Es un espacio que articula geografía, economía, cultura y política; es esa articulación producida por la trama de relaciones sociales que tienen lugar allí, la que genera un nexo simbólico entre los individuos y grupos y el territorio expresados en arraigos y sentidos de pertenencia (territorialidad) (2004, p. 25).

En este aparte se pregunta sobre el tipo de participación que los profesionales del diseño pueden implementar y apropiar para el desarrollo de los futuros proyectos y que realmente respondan a la decisión del colectivo, mediante "un escenario de interlocución y concertación social y política en el cual participan las comunidades, los grupos sociales y las instituciones con algún grado de igualdad para construir el futuro de territorios, localidades y ciudades"(Velázquez y González, 2004, p. 14), para evitar que se convierta en una participación de tipo informativo.

Pero la construcción social del habitar también implica ampliar el concepto de participación, a partir de dos escenarios: la democracia participativa y el diseño participativo. El primer escenario hace referencia a facilitar la construcción de los planes, programas y

proyectos, bajo la perspectiva del macrodiseño; lo que implica un proceso de participación democrática; según Velázquez y González:

La participación, y específicamente la participación ciudadana, se argumenta desde la democracia participativa. [...] La democracia es una forma sociohistórica, es decir, configurada en el espacio y en el tiempo [...], la posibilidad permanente de inventar nuevas formas de organización social y de relación con el Estado [...] (Formas de pensar y de actuar socialmente construidas) (2003, pp. 54-55).

La apuesta de visión del departamento de Boyacá requiere la participación de los diversos grupos sociales que lo habitan y de la articulación de los actores estatales, con el fin de entender qué habilidades y empoderamientos logra cada región y cómo estos proyectos se incluyen en procesos cotidianos y experienciales de la vida de sus habitantes. Como estrategia de participación y comunicación, el programa desarrolló los denominados pactos, lo que permitió implementar una metodología que involucró la realización de encuentros y acuerdos de voluntades entre los participantes. Con el fin de cubrir todo el departamento y sus problemáticas se facilitaron diferentes escenarios para la participación, y se estructuraron cuatro tipos de pactos: regionales con autoridades locales, regionales con comunidad, sectoriales e integración interregional. El segundo escenario hace referencia a lo que llama Heskett "toma de decisiones en un nivel de detalle o microdiseño" (2005, p. 176), aplicando el método de diseño participativo, donde

las personas que habitan el territorio son las que de modo incluyente describen, definen y cooperan en el diseño de productos, procesos o servicios que requieren en cada proyecto. Estos proyectos implican la intervención espacial de obra civil y dotación de productos que deben responder a patrones culturales para que realmente tengan alguna incidencia positiva o negativa en ese construir del hábitat humano, y este puede ser un escenario para que las disciplinas de diseño reelaboren propuestas proyectuales coherentes con los parámetros del proyecto y las formas de vivir en cada contexto. En este sentido, la práctica social de las actividades humanas debe estar acompañada de formas de participación entre los sujetos y objetos que construyen socialmente su espacialidad. En resumen, este habitar-diseñar entreteje una nueva cultura material, y según Chiapponi es:

Necesaria un reflexión total acerca de la cultura material contemporánea y hacen posible, tal vez por primera vez después de la fase inicial del proceso de industrialización, el nacimiento de nuevas tipologías de objetos [...]. Además existen junto a los usuarios individuales de los productos, los usuarios colectivos, que tienen exigencias y se mueven con lógicas muy diferentes (1999, pp. 10-11).

4.5 HABITAR-DISEÑAR PARA CONSTRUIR EL PRESENTE

Tanto la participación desde la democracia como desde los métodos de diseño se convierten en una acción de involucramiento de la

comunidad como parte activa en el proceso de diagnosticar necesidades y problemáticas, proponer soluciones dentro de las capacidades del territorio, planear las estrategias y cogestionar y ejecutar acciones de los actores convocados a partir de los roles de cada uno, con el fin de implementar las políticas que definen el territorio. Dichas transformaciones técnicas, económicas y políticas hacen aparecer nuevas prácticas que modifican otras anteriores. De esta manera, se tratará que las personas, instituciones y actores de poder participantes tomen conciencia de la importancia que tiene la transformación del territorio, región o ciudad al ser intervenida.

Habitar y diseñar humaniza el espacio a través de las prácticas sociales que en él se realizan. Las disciplinas del diseño deben ser partícipes, facilitadoras y gestoras en la creación de nuevos escenarios que impacten mediante la intervención de la acción proyectual y de diseño, los cuales determinan una perspectiva más del campo de acción hacia un territorio más incluyente como una visión desde el presente. Dichos ejercicios proyectuales han de permitir un reconocimiento del diseño como garante del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social, en cuanto el desarrollo de productos y de procesos técnicos o de gestión y el abanico de oferta de servicios del diseño lo ubica como solucionador de necesidades básicas a nivel industrial o social. La tarea no es nada fácil para el diseñador, quien debe asumir nuevos roles, lo que implica, en primer lugar, mejorar la técnica de observación, para reconocer el

territorio en el cual habita para traducir los deseos y necesidades de las comunidades y grupos sociales, y desarrollar habilidades en el manejo de métodos de diseño participativo, con el fin de articular los procesos de diseño a las solicitudes de las personas intervinientes en los proyectos por desarrollar e implementar; en segundo lugar, conocer y apropiarse el concepto de participación y las diferentes formas sociales de relaciones públicas para con los diversos grupos de trabajo interdisciplinario y participantes en el proceso de diseño. Esto no significa que el diseñador deba adoptar una posición neutral, limitándose a desarrollar la actividad del diseño formal, sino que, al contrario, debe optar por comprender que el habitar y el diseñar es un proceso complejo dialéctico entre el territorio, el sujeto y las prácticas sociales que allí se realicen.

REFERENCIAS

- Chiapponi, M. (1999). *Cultura social del producto*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- Cuervo, J. (2009). Habitar y diseñar. El diseño como base hacia una teoría del habitar. Revista *KEPES*, 6(5), pp. 179-190. Recuperado de http://200.21.104.25/kepes/downloads/Revista5_12.pdf.

Doberti, R. y Giordano, L. (s.f.). De la descripción de las costumbres a una teoría del habitar, *Teoría del Habitar/Cátedra Doberti-Iglesia/FADU-UBA*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/73916719/De-La-Descripcion-de-Las-Costumbres-a-Una-Teoria-Del-Habitar>.

Doberti, R. (s.f.). Lógicas y Analogías-explorando el habitar. *Cátedra Doberti-Iglesia / FADU-UBA*. Recuperado de <http://teoriadelhabitar.blogspot.com/>

Heskett, J. (2005). *El diseño en la vida cotidiana*. Barcelona: Gustavo Gilli.

Iglesia, R. (2011). *Habitar, Diseñar*. Bogotá: Nobuko.

Mesa, N. (2002). *Nuevas y diferentes formas estéticas poéticas y significativas de la ciudad* (manuscrito no publicado). Medellín: Escuela de Urbanismo, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional.

Plataforma Urbana. Definición de Placemaking. Consultado el 17 de marzo de 2014. Recuperado de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/05/02/%C2%BFque-es-el-lacemaking/>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.>

pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aEa020081--&m=c#.Uyy52qh5Pw0

Ramírez, L. (1997). La teoría del diseño y el diseño de la teoría. *Revista Astrágalo - Cultura de la Arquitectura y Ciudad*, (6), pp. 39-52.

Saldarriaga, A. (2006). Habitar como fundamento de la disciplina de la arquitectura. *Revista al Hábitat*, (1), pp. 4-6. Bogotá, Manizales y Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Maestría en Hábitat.

Universidad Pontificia Javeriana (2012). *Plan de Desarrollo Departamental, ¡Boyacá se atreve! 2012-2015*. Recuperado de http://educon.javeriana.edu.co/ofi/documentos/regionalizacion/Planes%20desarrollo/Departamentos/BOYACA%202012_2015.pdf

Velásquez, F. y González E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona. Recuperado de <http://www.fundacioncorona.org.co>.

Velásquez, F. y González E. (2004). *Encuentro con el futuro, cuarto ejercicio de planeación participativa en Bogotá 2004*. Bogotá: Fundación Corona, Fundación Foro Nacional por Colombia. Recuperado de <http://www.fundacioncorona.org.co>